

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**10878** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre solicitud de autorización para utilización del dominio público marítimo-terrestre con destino a rutas turísticas con embarcación en la ría del Asón, entre los puertos de Laredo y Colindres. Peticionario: D. Luis Escarda Álvaro. Expediente AUT02/22/39/0012 –AUT03/01.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y en el artículo 152.8 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización de referencia, formulada por un plazo de cuatro años.

La documentación estará a disposición de cualquier persona interesada durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio, y podrá ser consultada en el portal web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en la siguiente dirección web:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/39-aut02-22-39-0012.aspx>

En el plazo indicado, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Santander, 1 de abril de 2022.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A220012473-1